

CIRCULAR 13-2022

Para: TODO EL PERSONAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA(PANI).

En atención a los requerimientos de esta Gerencia y para llevar mejor control de la entrega de constancias de trabajo, la Gerencia de Recursos Humanos notifica a todo el personal que a partir del lunes 05 de septiembre todo funcionario y empleado que solicite una constancia de trabajo deben llenar un formato, el cual se encuentra en la secretaría de esta Gerencia, esto para llevar un mejor control de cuantas constancias se entregan y el destino de las mismas, solo se exceptuará la entrega de constancias con sueldos brutos para actividades administrativas del T.S.C, solicitud de visa y otros análogos, en aquellos casos que no estén comprendidas las organizaciones antes mencionadas, se otorgaran constancias de trabajos con salario bruto menos deducciones igual a salario neto.

Favor tomar nota.

Sin otro particular
Atentamente,

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre del 2022


ABOG. WALTER MANRIQUE JUAREZ
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS